

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión



La ley de alcoholes

El sábado 10 del actual se reunirá en Madrid nutrida representación de todas las diputaciones provinciales de España por iniciativa de la de Zaragoza, para discutir y aprobar conclusiones que después serán elevadas al Gobierno en demanda de protección á la riqueza vinícola, hoy en total ruina á causa de la malhadada ley de alcoholes.

Será una manifestación solemne de la España vinícola, que hará patente su completo y absoluto divorcio con sus representantes en Cortes, pues unos por acción, otros por omisión, todos contribuyeron á que fuera ley el proyecto del ministro de Hacienda Sr. Osma.

Al hacer la invitación la diputación de Zaragoza, da á conocer las conclusiones aprobadas por ella que dicen así:

- 1.º Insistir en el recurso elevado al Sr. ministro de Hacienda el 24 de Marzo último para que sean reformados la Ley y Reglamento de alcoholes, en sentido de que el impuesto sobre este artículo, gire sobre la base de grado alcohólico, con un margen diferencial de 35 á 40 pesetas hectólitro en beneficio del de procedencia vinica.
- 2.º Recabar así mismo que á los alcoholes procedentes de orujos, les sea otorgado el mismo margen de beneficio.
- 3.º Reclamar, como una de las reformas de la Ley y Reglamento de alcoholes más equitativa y necesaria para la conservación de la riqueza vitivinícola la concesión de amplia libertad al cosechero para destilar sus vinos sin traba fiscal de ninguna clase.
- 4.º Insistir igualmente en el acuerdo de celebrar en Madrid una Asam-

blea general de las Diputaciones de las provincias vitivinícolas, á fin de obtener la reforma de la ley y reglamento de alcoholes en forma tal, que no ponga en riesgo de daño sensible la riqueza vinícola de España.

5.º Que mientras se recaba y consiguiese esa reforma, se demande del Gobierno de la Nación la suspensión inmediata de la ley y reglamento mencionados hasta la próxima recolección de la uva, como medio necesario para dar salida á la casi totalidad de la cosecha última, almacenada en bodegas, y procedimiento único que aminore, ya que no evite totalmente la ruina del agricultor de esta provincia.

6.º Como medio de resolver uno de los aspectos que ofrece la perenne crisis que atraviesa la producción vinica, se recabe de los poderes públicos la suspensión del impuesto de consumos que grava esa especie, y si dificultades insuperables se opusieren á esa medida, que se reforme la actual tarifa en sentido de que no resulte gravado el vino con mayor cuota que el 25 por 100 de su valor en los mercados de producción.

7.º Que así mismo se entablen activas gestiones para que las compañías de ferrocarriles otorguen tarifas especiales que faciliten y disminuyan los gastos de transporte del vino desde los puntos de producción ó de embarque á los grandes centros de consumo.

8.º Autorizar al Sr. Presidente para que de acuerdo con la Comisión provincial lleven á efecto los propósitos contenidos en las precedentes conclusiones, insertándose el presente en el *Boletín oficial* de la provincia para general conocimiento y satisfacción.

Como verán nuestros lectores, las peticiones que han de formularse á los po-

deres públicos, llenan cumplidamente las aspiraciones de los vinicultores.

La Diputación de Guadalajara concurrirá á esa reunión magna, y de esperar es, que con su presencia y con su acción, no sea la última en apercibirse á la defensa de sus representados.

La riqueza vinícola en este país es de la mayor importancia, y sin la industria alcoholera que es su auxiliar, no puede vivir.

Nosotros por nuestra propia modestia y pobreza, padecemos los mayores males acarreados por la nueva ley.

Es esta una disposición legal que hará imposible la vida de la industria alcoholera en pequeño.

Dentro de los estrechos moldes en que nuestra industria se mueve, no pueden tener aplicación determinados preceptos reglamentarios.

¿Quién duda, por ejemplo, que el contador es inaplicable á un simple alambique de destilación intermitente?

¿Quién puede obligar á llevar libros al labrador que carece de instrucción adecuada para ello?

La distinción entre la grande y la pequeña industria, ha de ser á nuestro juicio la base fundamental de la reforma de la ley, pues de otro modo por justos y equitativos que sean sus preceptos, en la práctica, resultarán odiosos para los pequeños, y valdría tanto como querer aplicar al pueblo más misero de la sierra las ordenanzas municipales de Madrid á pretexto de que son una obra maestra.

Pero no basta pedir y pedir con razón.

La ley habrá de cumplirse en tanto no sea derogada, y para que esto último pueda tener lugar, es forzoso que las Diputaciones en Madrid, acuerden im-

poner á los representantes en Cortes de sus respectivas provincias, el mandato imperativo, obligándoles á que se abstengan de discutir crisis más ó menos orientales, que á nadie le importan y aprovechen la poca vida que les queda para salvar el interés supremo de la agricultura española, amenazado hoy de tan grave como inminente peligro.

Pequeñeces

FOR LA PATRIA

Ya parecía su niso el altivo espíritu de los separatistas, de esos mal titulados hijos de España que anteponen su bienestar al de la madre patria: creíamos que las exageraciones del amor regional no se manifestaban más que en los corazones, que no salían desvergonzados al exterior para librar batalla frente á frente de aquella España de los Reyes Católicos, en cuya era de paz unos y otros pueblos, reinos y condados, uniformaron su pensamiento bajo el mismo principio de igualdad.

Rudo contraste el que ofrece la historia de aquellos tiempos con los sucesos de nuestros días. Era entonces la nobleza, siempre ansiosa de privilegios, principal factor que se oponía al establecimiento de la unidad en los diversos órdenes de la vida; sólo el estado llano quería reunir los elementos dispersos, las fuerzas disgregadas: bastó la buena voluntad de los Católicos para que, ayudados del pueblo, consiguieran atravesar á unos, vencer á los otros, contentar á los más. Y, por tal modo, una fuerte y vigorosa nacionalidad surgió de entre las ruinas y escombros de feudos que se abolieron, exenciones que se quitaron, costumbres que cayeron en desuso, fueros y privilegios que no volvieron á levantarse más.

Hoy no, hoy es en el pueblo donde arraiga la idea destructora de la separación: olvidase que el regionalismo bien entendido da vigor á la patria, que, exagerado, produce tristes y dolorosas consecuencias.

España no es una familia, no es el hogar donde al igual de los hijos se emancipan las regiones por haber llegado á bastarse á sí mismas, no: España es un todo, es una madre amorosa que á todos abraza; fijémonos para esto no en el arte de su política, sino en la patria como ideal.

Separar de España una región es amputarle

Obra útil
ANUARIO-GUIA DE BRAVO Y LECEA
 Cinco pesetas
Mayor alta, 40.-Guadalajara

Casa de préstamos
 DINERO
 POR ALHAJAS Y BREVES
 QUIR CONVENGAN
 Mucha reserva
 Plaza de D. Pedro, 5, principal

renovaron las lágrimas en todos, y Ricaredo salió á decir á sus padres como en ninguna manera no se casaría, ni daría la mano á su esposa la escocesa, sin haber primero ido á Roma á asegurar su conciencia. Tales razones supo decir á ellos, y á los parientes que habían venido con Clistera, que así se llamaba la escocesa, que como todos eran católicos fácilmente las creyeron; y Clistera se contentó de quedar en casa de su suegro hasta que Ricaredo volviese, el cual pidió de término un año.

Esto así puesto y concertado, Clotaldo dijo á Ricaredo cómo determinaba enviar á España á Isabela y á sus padres, si la reina les daba licencia: quizá los aires de la patria apresurarían y facilitarían la salud que ya comenzaba á tener. Ricaredo, por no dar indicios de sus designios, respondió tíbilmente á su padre que hiciese lo que mejor le pareciese; solo le suplicó que no quitase á Isabela ninguna cosa de las riquezas que la reina le había dado. Prometiéndoselo Clotaldo, y aquel mismo día fué á pedir licencia á la reina; así para casar á su hijo con Clistera, como para enviar á Isabela y á sus padres á España. De todo se contentó la reina, y tuvo por acertada la determinación de Clotaldo; y aquel mismo día sin acuerdo de letrados y sin poner á su camarera en tela de juicio, la condenó en que no sirviese mas su oficio, y en diez mil escudos de oro para Isabela; y al conde Arnesto por el desafío le desterró por seis años de Inglaterra. No pasaron cuatro días, cuando ya Arnesto se puso á punto de salir á cumplir su destierro, y los dineros estuvieron juntos. La reina llamó á un mercader rico que habitaba en Londres, y era francés, el cual tenía correspondencia en Francia, Italia y España, al cual entregó los diez mil escudos y le pidió cédula para que se los entregasen al padre de Isabela en Sevilla ó en otra plaza de España.

El mercader, descontados sus intereses y ganancias, dijo á la reina que las daría ciertas y seguras para Sevilla sobre

otro mercader francés, su correspondiente, en esta forma: que él escribiría á París, para que allí se hiciesen las cédulas por otro correspondiente suyo, á causa que rezasen las fechas de Francia, y no de Inglaterra, por el contrabando de la comunicación de los dos reinos, y que bastaba llevar una letra de aviso suya sin fecha con sus contraseñas, para que luego diese el dinero el mercader de Sevilla, que ya estaría avisado del de París. En resolución la reina tomó tales seguridades del mercader, que no dudó de ser cierta la paga; y no contenta con esto mandó llamar á un patron de una flamenca, que estaba para partirse otro día á Francia á solo tomar en algun puerto della testimonio para poder entrar en España á título de partir de Francia, y no de Inglaterra, al cual pidió encarecidamente llevase en su nave á Isabela y á sus padres, y con toda seguridad y buen tratamiento los pusiese en un puerto de España, el primero á do llegase. El patron, que deseaba contentar á la reina, dijo que sí haría, y que los pondría en Lisboa, Cádiz ó Sevilla. Tomados pues los recaudos del mercader, envió la reina á decir á Clotaldo no quitase á Isabela todo lo que ella le había dado, así de joyas como de vestidos. Otro día vinieron Isabela y sus padres á despedirse de la reina, que los recibió con mucho amor. Dióles la reina la carta del mercader, y otras muchas dádivas, así de dineros como de otras cosas de regalo para el viaje. Con tales razones se lo agradeció Isabela, que de nuevo dejó obligada á la reina para hacerle siempre mercedes: despidióse de las damas, las cuales como ya estaba lea, no quisieran que se partiese, viéndose libres de la envidia que á su hermosura tenían, y contentas de gozar de sus gracias y discreciones. Abrazó la reina á los tres, y encomendándolos á la buena ventura y al patron de la nave, y pidiendo á Isabela la avisase de su buena llegada á España, y siempre de su salud por la vía del mercader francés, se despidió de Isabela y de sus padres, los cuales aquella misma tarde se embarcaron, no sin lágrimas de Clotaldo y de su mujer, y

uno de sus miembros, quitarle un medio para el cumplimiento de fines...

Cuanto más grande sea la patria, mayor será el ambiente donde respiremos...

Si posible fuera una patria no circunscrita por determinada forma de gobierno...

No cabe pensar en una patria chica á no ser para lenitivo de nuestros pesares...

Valdria más el trabajo de los catalanistas y el de los basconistas si en vez de separatismos se ocupasen en proporcionar aliento á la madre que les dió el sér de ciudadanos españoles.

Malaaventurada mujer aquella cuyo estado de salud sufre hondas perturbaciones...

Por feliz puede tenerse un hombre, cuanto más un pueblo, una región, si al ver á su patria postrada y aún no repuesta de enormes descalabros...

CÁNDIDO GASGÓN LÓPEZ.

TEATRO

Ya se habrá convencido Castelló que no dá resultado dividir el espectáculo en secciones...

ña Taquilla, y el domingo no se suspendió, pero existía en la misma artista idéntica enfermedad que el día anterior.

El pobre Valbriena, salió con escasa diferencia igual representado que la otra vez...

Las estrellas es una obra que interpretada por Loreto Prado es una hermosura...

Eugenio Casals estuvo muy bien en el papel de barbero, y Albaladejo delicioso. La Sra. Delgado dijo bastante bien la parte dramática...

La Macarena es sin duda de ningún género la obra de más lucimiento que tiene Casals...

Gasacho andaluz no fué del agrado del respetable público, y aunque sufrió toda la representación, no fué sin protestas de todas clases.

Eugenio Casals y Albaladejo fueron los únicos que despuntaron, los demás mejor es tender un tupido velo.

He dejado para lo último la reseña de La Venta de D. Quijote, por ser ésta una de las obras que más valen en nuestro género chico.

Además de que la música es preciosa, están también trazados los personajes del Manco de Lepanto, y del pobre loco, que su representación continúa a los verdaderos entusiastas del autor del libro inmortal.

La descripción de la batalla de Lepanto puesta en boca del Príncipe de los ingenios, tiene una valentía y un desprecio de la vida que impresionan grandemente.

La Srta. Meléndez caracterizó perfectamente el papel de Maritornes; Guillot cantó muy bien la parte de D. Quijote; Albaladejo, hizo un Sancho de cuerpo entero y Casals dijo su papel de Cervantes de tal manera que fué ovacionadísimo.

La Venta de D. Quijote, es sin duda alguna la obra mejor escrita y la mejor representada...

¡Ah! y tú Castelló que sigas con las secciones.

FONOGRAFO.

SECRETARIOS

¡Solo nosotros! Así decía no ha mucho tiempo en un hermoso artículo nuestro ilustrado y digno compañero de Ramiro, Sr. Martín y Hurtado en las columnas de El Heraldo.

Y en efecto, solo nosotros vivimos en la inercia; en la apatía, en la indiferencia; solo nosotros servimos de lacayos á muchos analfabetos. ¿Sabéis la causa de tanto mal? Es la odiosa, la orripilante palabra «destitución» en mal hora traída al art. 124 de nuestra ley municipal...

¿Dudáis cual es el remedio más eficaz para que esa palabra ó cáncer desaparezca, ó se aplique tan solo en los delitos de prevaricación? Es la asociación. Con ella podemos decir á nuestros gobernantes, (aunque por demás lo saben) que la administración municipal es la base de la general del Estado...

mentar mayor desgracia, mayor catástrofe que la del tercer depósito de aguas. No sirve que se apuntale con nuevos y buenos empleados en las capitales de provincia...

Es triste y vergonzoso que en una Nación como la española en donde no se puso el sol en sus dominios ni carece de hombres dotados de sabiduría, tenga que estar en zaga de las naciones civilizadas.

Asociaciones; todas las clases se mueven, solo nosotros, (me refiero á los del partido de Sigüenza) dormimos cuando el mundo civilizado despierta. Vivamos demostrando que somos dignos de figurar en la sociedad y necesarios á la vida del Estado...

El tiempo es oportuno, así lo dice El Consultor. Ayudemos á los demás compañeros á colocar la piedra de tanta consideración para la obra de la Administración municipal...

Despertad; os lo ruega el más inepto de los compañeros que os saluda cordialmente.

E. LLORENTE.

Almadrones 2-6-1905.

Tiro Nacional

El domingo como estaba anunciado, se verificó en el campo del Tiro el concurso que se había suspendido anteriormente. La concurrencia fué extraordinaria, predominando lo el bello sexo.

Tomaron parte en el concurso veintitres tiradores, obteniendo los premios los señores siguientes:

D. Julián Puertas, que hizo 50 puntos y escogió el regalo del Excmo. Sr. Subsecretario de Gracia y Justicia D. Antonio Hernández...

D. Nicolás Lanza, con 28 puntos y escogió un precioso revólver de regimiento, obsequio del señor Gobernador Militar.

D. Bernardino Olmeda, que obtuvo 20 puntos, eligiendo una escribanía de estilo modernista, regalo del Presidente de la Junta Central.

D. Marcos Garcia, 18 puntos; optó por el reloj de bolsillo regalo del Excmo. Sr. D. Carlos Reyes.

D. José López, 16 puntos; un precioso cuadro cuyo lienzo era un billete de veinticinco pesetas, regalo del Sr. Arias, coronel director de la Academia de Ingenieros.

D. Juan Garcia Pintado, 12 puntos; otorgándosele el regalo de D. Félix Hita, consistente en un portamonedas de mayas de plata.

En vista del resultado tan brillante que ha obtenido este concurso, ya se piensa en la celebración de otros varios, habiéndose también de la creación de un tiro de pichón.

Que no quedé en proyecto y, alcarreños á divertirse.

POULET.

Información

El Colegio General Militar

Para esta tarde á las seis ha convocado el alcalde Sr. Miranda á gran número de personas, que bajo su presidencia se reunirán en el Ayuntamiento con objeto de tratar lo concerniente al establecimiento en esta capital del Colegio General Militar.

La circunstancia de entrar á esa hora en máquina el número de hoy, nos impide dar cuenta á

nuestros lectores del resultado que ofrezca tan importante reunión.

En el próximo número Dios mediante lo haremos con todo detalle.

Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es el éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

ACADEMIA DE CORTE

Mayor baja, 6, pral.

Se confeccionan vestidos para señoras y niños.

CORTE ELEGANTE Y ECONOMÍA

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del probo empleado, Sr. Parada. Nuestra enhorabuena.

Han sido aprobadas las cuentas de propios correspondientes al año de 1903, de los Ayuntamientos de Orea, Laranueva, Guijosa y Uceda.

Los Secretarios de Ayuntamiento del partido judicial de Cifuentes, celebrarán una reunión en dicha villa el 15 del actual, para tratar asuntos que afectan á la clase.

Por tener pastando á dos caballerías en un vivero del Estado en las afueras de esta población, han sido detenidos dos peones camineros, propietarios de dichas caballerías.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al diputado provincial D. Emilio de Igenesón, particular y distinguido amigo nuestro.

Por traslado al Colegio de Carabanchel, ha sido baja en este Colegio de Huérfanos de la Guerra, la niña Pilar Ruiz Ros.

ALMACÉN DE MADERAS DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER

Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón).

Interesante

Según datos comunicados por el Ministerio de Hacienda, la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona está dispuesta á ceder los cien kilos de cebada á veintidos cincuenta, veintitres y veinticuatro pesetas, puesto sobre vagón en dicha capital, pagándose de portes desde Barcelona á Madrid treinta y tres pesetas por tonelada.

Respecto á salvados tiene también dicha Asociación importantes existencias que pudieran cederse de dieciseis á veinte pesetas los cien kilos, según su clase, puestos en la estación ó muelle de Barcelona, pudiendo entenderse los interesados directamente con la Asociación mencionada á los efectos de pedidos y muestras que soliciten.

Administración principal de Correos

Cartas detenidas en esta Administración, per-

de todos los de su casa, de quien era en todo extremo bien querida. No se halló á esta despedida presente Ricaredo...

Aquella noche se hizo el bajel á la vela, y habiendo con prospero viento tocado en Francia, y tomado en ella los recaudos necesarios para poder entrar en España, de allí á treinta dias entró por la barra de Cádiz, donde desembarcaron Isabela y sus padres...

otro amor de aquel que tiene su fin y paradero en el cumplimiento del sensual apetito; que puesto que tu corporal hermosura me cautivó los sentidos, tus infinitas virtudes me aprisionaron el alma...

Por la fe católica que mis cristianos padres me enseñaron, la cual si no está en la entereza que se requiere, por aquella juró que guarda el Pontífice romano, que es la que yo en mi corazón confieso, creo y tengo...

Quedó suspensa Isabela con las razones de Ricaredo, y sus padres atónitos y pasmados. Ella no supo qué decir ni hacer otra cosa que besar muchas veces la mano de Ricaredo, y decirle con voz mezclada con lágrimas; que ella le aceptaba por suyo y se entregaba por su esclava...

Advertisement for Sturges and Foley, featuring an illustration of a person in a hat and coat, and text describing their services in Madrid and Valladolid.

tenecientes al mes de Mayo, por los conceptos que á continuación se expresan.

En lista.—D. Federico Ilmaran, D. Francisco Corujo Serra, D.^a Antonia Pérez, D.^a Juliana Canizo, D. Carlos Bardas, D. Cirilo Jiménez, D. Augusto Saavedra y D. Raimudo García, de Guadalajara.

Desconocidos.—D. Julián García Hernández, D. Joaquín Gómez, D.^a Joaquín Gómez Gutiérrez, D.^a Juana Sabater, D. Jesús Sánchez y Sánchez, D. Manuel Peralto Albertos, D. Mariano Salvador, D. José Carroguaspas Gallego, D. José Rodríguez Llamas, D.^a Elisa Martín, D.^a Para Valero, D. Manuel González, D. José Maparo, D.^a Filomena, don Saturio Gamo, D. Agustín Rubio Hernaiz, doña Fermína Valles, D. Antonio Jauré, D. Ciriaco López, D. Román Domingo, D.^a Consuelo Fernández de Gallego, D.^a Esperanza García, D.^a Enriqueta García, y dos de D.^a Enriqueta García López, de Guadalajara; D.^a Petra Rico, para doña Casimira Velasco, D. José Gil Legusa, D. Daniel Blasco, D. Angel Muriel, D. Manuel Tabernero Calvo, y Sres. Arrendatarios ó dueños del Teatro, de Pastrana; D.^a Felisa Fernández Njuda de Martín, de Madrid; D. Victoriano Martínez, de Molino de Rebollo; D. Guillermo García, de Lupiana; don Orona Galeo, de Torrejón del Rey; D. Carlos Pérez y Pérez, de San Remo (Italia); D. Esteban Sanz, de El Cubillo; Juanillo, de Galápagos; D. Manuel García, de Casar de Talamanca, y D.^a Isabel Fernández López, de Granja de Caracuz.

Por falta de franquicia.—D.^a Anita Ortiz de Vallejos, D.^a Dolores Villa González, D.^a Antonia de la Torre, D.^a Carmen Guisao, Director del Magisterio Español, D.^a Telesfora González Viuda de Gallardo, D.^a María Álvarez de González, y doña Teresa Sierra, de Madrid; Sr. Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento, D.^a Carmen Alvarez Torrones, dos del Sr. Gerente Recaudador de Contribuciones, Sr. Contador Secretario de la casa Maternidad, y Sr. Administrador del *Boletín oficial*, de Guadalajara; D. Enrique Malagón, de Barcelona; D. Emilio Ochoa, de San Sebastián; D. Antonio Palona y Castilla, de Montilla; D. Vicente García Serrano, de Bubiaca; D. Jacinto de la Peña, de Chinchón; D. Mariano Martínez, de Cogolludo; D. Federico Merodio, de Maranchón, y D.^a Blasa Gutiérrez, de Anchueta del Campo. Guadalajara 6 de Junio de 1905.—El Administrador principal, José Velasco.

Por indocumentados y robar una bota de vino y otras vitallas, han sido presos en Yunqueira dos individuos.

Ha dejado de existir en el pueblo de Malagulla, la señora madre política del médico primero de esta Beneficencia D. Cesáreo Ortega.

Acompañámosle en su justo dolor.

Después de pasar unos días al lado de sus hermanas los Sres. de Miranda, ha regresado á la Corte, nuestro querido amigo D. Pablo Urquiza.

En rña habida entre Zacarias Solano Blanco y Mariano de Pedro García, vecinos del pueblo de Henche, resultó el primero con una herida de arma blanca, calificada de grave, por cuyo delito fue preso y puesto á disposición del Juzgado el agresor.

A la avanzada edad de ochenta y nueve años, ha fallecido en Sigüenza, el respetable párroco D. Alejandro Sanz.

El finado siguió la carrera eclesiástica y, ya terminada contrajo matrimonio, estableciendo una cátedra de latinidad, que le dió gran prestigio, pues era uno de los antiguos *dominos* de más autoridad y de mayor número de alumnos.

Cuando quedó viudo, se ordenó de sacerdote y ejerció, durante cuarenta años, el ministerio parroquial en Anchueta y Anchueta, del partido de Molina. Durante este tiempo dió carrera á sus hijos y nietos, y tuvo el consuelo, últimamente, de asistir á la misa nueva de su nieto D. Teófilo, párroco de Ciruelas, oficiando en compañía de su hijo, D. Cipriano Sanz, párroco de Santa María de Sigüenza. De manera que en aquella misa asistieron el padre, el hijo y el nieto, los tres sacerdotes.

Revista Agrícola

Consejo á los viticultores

Infinidad de veces hemos recordado en estas columnas á los agricultores, que una temperatura benigna, acompañada de humedad, son las condiciones particulares que necesitan las enfermedades parasitarias para desarrollarse. La época presente es la que mejor se adapta á ello y de ahí que en esta estación es cuando se inicia el *oidium* de la vid, el *peronospora* de la patata y otras muchas parásitas que obedecen infaliblemente á las mismas causas para invadir súbitamente nuestras cosechas, mermando la producción de una manera tan sensible, que ocasiona en muchos casos la total desaparición de la pendiente cosecha.

También hemos repetido ya en otras ocasiones, que cuando las plantas han sido invadidas, no es posible la curación de la parte dañada, siendo fácil comprender que sea así, puesto que una vez desorganizado el tejido, es imposible hacer que recupere su estado normal.

Mas si resulta ineficaz todo tratamiento curativo, en cambio es sumamente sencillo poder evitar el mal, ya que repetidísimos ensayos han demostrado evidentemente, que los tratamientos con el *caldo bordelés*, son de resultados tan seguros y positivos, que todo viticultor de mediana ilustración, considera esta operación tan necesaria como labrar y abonar sus viñas.

La fórmula de este caldo ha sufrido infinidad de variantes respecto á la cantidad de primeras materias empleadas, pero siempre se han utilizado para su conlección las mismas substancias, ó sean, *cal grasa, sulfato de cobre y agua*.

Desde un principio se convino en que el sulfato de cobre era la sal insustituible para evitar el desarrollo de las *esporas* (semillas) de las plantas parasitarias, y las alteraciones en la cantidad solo han obedecido á mejorar su aspecto económico, buscando la menor proporción dentro de la eficacia.

Muchos tanteos han sido necesarios para llegar á resolver esto, y hoy parece convenido que las proporciones siguientes son las adoptadas por todos los agrónomos y que llenan cumplidamente el fin:

Sulfato de cobre 1 kgs. 500 gramos
Cal grasa 750 »
Agua 100 litros

En muchas ocasiones, la manera de conleccionar las fórmulas, influye de un modo decisivo en su utilidad práctica, y por eso resulta que algunos labradores no logran el fin apetecido, achacando el poco resultado á mal consejo, cuando realmente se debe á las malas condiciones en que han practicado la mezcla.

Así, pues, es necesario operar con verdadero conocimiento, teniendo la seguridad de que obrando de este modo, es siempre fructuoso el gasto, pues evita el desarrollo de la enfermedad y con ello se logra asegurar la cosecha en lo que á esta parásita se refiere.

Para conleccionar esta fórmula se disuelve el *sulfato de cobre* en agua caliente, empleando, por ejemplo, cinco litros de agua y utilizando para la operación un recipiente de madera ó de barro barnizado. Separadamente se pone la cal viva en otro recipiente que contenga otros cinco litros de agua y se agita hasta su completa disolución, separando las piedras é impurezas que contenga la cal.

Una vez terminadas ambas disoluciones, se vierte la que contiene cal sobre la del sulfato de cobre, completando el agua hasta los 100 litros indicados en la fórmula.

Para que su reparto sobre las hojas sea uniforme, se hace uso de los aparatos pulverizadores, siendo infinitos los sistemas ideados y que la mayoría cumplen sus fines á satisfacción. Sin embargo, debemos el-gir aquellos que pulverizen más finamente, pues además de ser así más eficaz, representa una economía en el líquido que puede ser de importancia cuando la extensión del viñado sea considerable.

También el *oidium* de la vid aparece en esta época, y para combatir dicha enfermedad, que se presenta bajo la forma de *polvo negro* sobre los racimos, se emplea el *azufre en polvo* finamente pulverizado, con excelentes resultados prácticos.

Otros productos se han recomendado contra el *oidium*, entre los cuales está el *carburo de calcio* empleado en polvo fino. Sus patrocinadores se proponían que la humedad de las hojas diese lugar al desprendimiento de acetileno; su eficacia no ha resultado confirmada en la práctica, por lo cual los viticultores han de abstenerse de emplearlo hasta ver si nuevos ensayos demuestran su utilidad.

Alguna más eficacia que con el *carburo* se logra con el *permanganato potásico*; se recomienda esta substancia, haciendo una solución de 125 gramos en 100 litros de agua. Esta solución se prepara disolviendo el *permanganato* en 2 ó 3 litros de agua caliente y añadiendo luego el agua necesaria hasta completar los 100 litros. El empleo de esta substancia en invierno, por medio de pulverizaciones sobre las cepas, destruye los *esporas* que existen en la corteza, evitando su avivación al llegar la época primavera!

Los *sulfuros alcalinos* son hoy considerados como el medio más eficaz, tanto preventivos como curativos; su virtud consiste en que el azufre se encuentre en ellos en estado soluble, pues según hemos dicho ya, el azufre finamente pulverizado es completamente eficaz. El sulfuro de calcio es entre los sulfuros alcalinos el más empleado por sus mejores resultados.

Cuando el viticultor desea combatir simultáneamente el *oidium* y el *mildeu* debe emplear un procedimiento combinado de *azufre y sulfato de cobre*. Con este sistema puede lograrse economía, que no es poco importante hoy, dada la crisis que atraviesan nuestros viñedos. Los azufres cúpricos en polvo que se reparten por la mañana sobre las hojas aprovechando el rocío con el auxilio de azufradoras ó bien líquidos, en los que se unan los caldos cúpricos (caldo bordelés) y azufre, pueden servir para el caso, habiéndose recomendado recientemente por verdaderas autoridades en estos asuntos.

MIGUEL MAYOL.

De La Agricultura Española.

El viaje del Rey

En Francia

Después del atentado de que dimos cuenta á nuestros lectores, el pueblo francés ha hecho patente su entusiasmo por nuestro Rey en términos bien explícitos.

En las maniobras primero, en las carreras después, donde quiera que el Rey asistía, el pueblo se desbordaba, aclamándole con entusiasmo.

Y estos vítores y aclamaciones han seguido hasta embarcar en Cherburgo con rumbo á Inglaterra.

En Londres

Ayer á las doce y media fondeó en Portsmouth el yate «Vitoria y Alberto» que conducía al Rey con todo su séquito.

En la rada de Spithead, la escuadra inglesa hizo una demostración naval.

A las cuatro y media llegó á Londres el tren real.

Acompañaba al Rey el príncipe de Gales, que salió á esperarlo á bordo del «Vitoria Alberto.»

En la estación estaba el Emperador Eduardo VII y el Duque de Connaught.

El recibimiento hecho á S. M. no ha podido ser más entusiasta.

Por la noche se verificó una comida en familia, y después una gran recepción en Buckingham-Palace, en la que los Reyes hicieron á D. Alfonso XIII la presentación de la aristocracia inglesa.

ULTIMA HORA

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Noticias de Londres

Los últimos telegramas de Londres comunican las siguientes noticias:

El rey se levantó como de costumbre, antes de las siete.

Después de ocuparse en el despacho de la correspondencia con sus secretarios, salió de palacio dirigiéndose á la catedral de Westminster; severo y grandioso monumento levantado por los católicos de Londres, por pública suscripción.

Allí oyó misa, siendo recibido bajo palio.

El acto ha resultado muy solemne, asistiendo gran número de obispos bajo la presidencia del arzobispo Bourne.

Desde allí pasó al palacio de los duques de Connaught, donde se celebró un almuerzo íntimo.

Esta tarde asistirá al te de la embajada de España.

El rey se muestra altamente satis-

fecho y complacido del recibimiento que ha sido objeto en Londres.—PERPÉN.

Ultima Hora

FOR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 6

A las cuatro de la tarde

Los presupuestos

Los ministros se reunirán el jueves en consejo, para tratar del plan parlamentario.

Con la presentación á las Cámaras de los presupuestos coincidirán la de las leyes complementarias de los mismos.

El Gobierno se propone publicar un folleto en el que se exponga con todo detalle su plan económico.

El Sr. García Alíx ha calificado el presupuesto, de reconstitución y ha dicho que la labor del Gobierno, abarca el problema económico en toda su extensión.

En el anunciado folleto aparecerá justificada la demora del Gobierno para presentarse á las Cortes.

PERPÉN.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE JUNIO

	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	706'66	704'00	702'68
15 (3 tarde)	704'87	701'86	701'57
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.			0'3
Cantidad de agua evaporada en mm	6'3	9'0	8'1
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	29'6	29'9	25'4
Mínima	14'7	15'8	13'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	13	20	23
Mínima	0	0	0

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo á 60 reales fanega.
Cebada caballar á 31 y 33, id id.
Id. ladilla á 34 id. id.
Avena á 23, y 24 reales id.

Cocina de LA REGIÓN

Jamón con pepinillos

Se cuece en agua un jamón curado, se escurre, se deshuesa en seguida, se pone en una terrina y se se deja enfriar, prensándolo; después se coloca en la fuente, se quita la corteza y se adorna con pepinillos en vinagre.

LADRILLO

Se vende ladrillo á 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

SE VENDEN

95 cabezas mayores de lana con 24 corderos en Alarilla.

Para dar razón, dirigirse á D. Eusebio Fernández, de aquel pueblo.

PIANO

semi-nuevo; gran modelo de concierto; su autor,

Chanssaigne Fresh, de Paris

Se vende en 850 pesetas

Para tratar, con el Administrador de LA REGIÓN.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGIÓN

ENFERMEDADES NERVIOSAS DEL APARATO RESPIRATORIO

Aguas de La Isabela

600.000 LITROS DIARIOS 33 LITROS DE AZOE PURO POR HORA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
Sucursales
en la provincia de Guadalajara
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

En la Administración de "La Región,"
SE SUSCRIBE AL

Quijote del Centenario

CON LAS LAMINAS
del insigne artista J. Jiménez Aranda
completadas con otras de
Alpérez, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero,
Sorolla, Sala y Villegas.

Constará de 200 cuadernos con cuatro láminas y cuatro páginas de texto cada uno de ellos.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta
SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE

Nueva oficina de farmacia

Don Antonio Vicenti

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).--GUADALAJARA

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos aquél expende al precio de su catálogo que se halla de manifiesto en esta casa.

La Garantía AGRICOLA É INDUSTRIAL

Grandes fábricas en Vallecas

ABONOS AGRICOLAS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES

Para noticias, informes, precios y fórmulas de abonos dirigirse al

Administrador de "La Región,"

EN el molino aceitero de D. Antonio Contera, Salazaras, Barrio del Alamin, se venden 200 fanegas de hueso al precio de siete reales fanega.

-Av.-

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO AL SALOL

Antirreumático-analgésico. Antidiarreico-antiséptico

Curan toda clase de diarreas y la disentería.
La dispepsia, gastralgia y gastritis. El reuma articular agudo y la gota.
Las náuseas y vómitos de las embarazadas.
Necesario á los bañistas de estaciones de termales porque normalizan las funciones del tubo digestivo alteradas por el uso de las aguas minerales.
Poderoso auxiliar de los baños de mar calientes contra el artrismo general
Pedir los SALICILATOS AL SALOL como preservativo también del tífus y demás fiebres infecciosas.

Farmacia de M. CABALLERO, Santo Domingo, 4, Guadalajara

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS
19-CRUZ-19.-MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

PERFUMERIA

guantes y toda clase de objetos de tocador

En esta casa encontrarán sus numerosos parroquianos lo mejor de las marcas más conocidas de perfumería, tanto en polvos, pastas, cremas; aceites, pomadas, vaselinas, cosméticos, colonias, jabones, como en esencias de Piver, Delettras, Bourjois, Rosery, Galet, Atkinson, Gal y Bolité Brothers. De estos tenemos Azurea, Rosiris, Safronor, violeta Iris, Heliotropo, lilas, jazmín, Piel España, Opoponá y otras.

Hay infinidad de polveras, preciosos pulverizadores y juegos de peines.

Guantes de todas clases y de reglamento.

Mayor alta. 56.—VICENTA PÉREZ

10-8

CANAS. Se garantiza que sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el prodigioso «Aceite vegetal Mexicano perfumado.» Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.—Depósito en Guadalajara: doña Vicenta Pérez Arribas, Mayor alta, 56.

10-8

EN la calle de San Bartolomé, núm. 5, se vende una yegua de seis años y una mulita, hija de la misma.

9-7

SALES REFRESCANTES DE

CREMOR

AL BITARTRATO POTASICO PURO

ATEMPERANTE—HERNZ

EL MÁS GRATO É HIGIÉNICO DE LOS CONOCIDOS
ES EL REFRESCO DEL BIENESTAR

Purifica la sangre, eliminando los malos humores y haciendo desaparecer toda destemplanza ó movimiento febril; normaliza las funciones del organismo alteradas por el cansancio, la fatiga corporal de un viaje ó mareo del mar. Laxante delicado contra la inapetencia, estreñimiento y desarreglos gástricos.

Farmacia de M. Caballero.—Sto. Domingo, 4.—Guadalajara

El Comercio del Rincón

CONTINUA CALLE MAYOR ALTA, NÚMERO 11

(Esquina frente al café de las Columnas)

Hasta que se edifiquen los grandes locales de la nueva casa de la Plaza Mayor, 24.

Su dueño Don Rufino de Lucas, (Sucesor único de D. Francisco Justel), participa á su extensa clientela que ha recibido las novedades para la temporada de verano dibujos selectos y precios como nadie.

En telas blancas de algodón esta casa no tiene rival y sobre todo las acreditadas holandas de hilo y retortas para sábanas y en los demás géneros continua como antes, con tan buen surtido y precios que no admiten competencia.

ALMACÉN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

	PESETAS
Cretona ancha para vestidos.....	0 15
Percal francés.....	0 25
Céfiros bordón dibujos preciosos.....	0 50
Driles para trajes niño y caballero.....	0 50
Percalina fina apresto inglés.....	0 22
Linó y crenolina asargada.....	0 25
Percal para colcha clase extra.....	0 25
Un corte delantal doble ancho.....	0 75
Idem colchón.....	2 50
Idem traje estambre para caballero.....	8
Idem lana para señora.....	4 25
Una colcha brocatel seda.....	15

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.

IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hace toda clase de modelación para Ayuntamientos y Juzgados, B. L. M., membretes, tarjetas, esquelas y recordatorios mortuorios (con opción á su publicación en el periódico) y todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico.—San Miguel, 8, Guadalajara.